

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 1734

SALTA, 23 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.609/2014

VISTO:

La puesta en vigencia a partir del período lectivo 2013, del nuevo plan de estudios de la carrera de INGENIERIA AGRONOMICA – identificado como “PLAN 2013”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2014-1629 (fs. 13), de fecha 2 de octubre de 2014, se le otorga equiparación de la materia Bioquímica, por aprobar los temas faltantes que establece la Resolución CDNAT-2013-717, para la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2013, al alumno Schaller Vargas, Matías Roque Benjamin;

Que a fs. 14, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que de acuerdo a lo obrante en fs. 9, el citado alumno rindió los temas que establece la resolución citada, o sea, no aprobó Bioquímica (ya que esa materia no existe en el plan 2003 de Ingeniería Agronómica), como lo indica en la parte dispositiva en el Artículo 1°. Ello puede mover a confusión a la hora de registrar el contenido en la aprobación original;

Que se debe realizar la modificación de la Resolución R-DNAT-2014-1629 (fs.13), indicando que el alumno contaba con aprobación de Química Orgánica en plan 2003 y que procedió a rendir y aprobar los temas faltantes dispuestos en Resolución CDNAT-2013-717;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENGASE POR RECTIFICADO el Artículo 1° de la Resolución R-DNAT-2014-1629 (fs.13), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del siguiente alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2013, la siguiente equiparación de materia:”

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
CARRERA: INGENIERÍA AGRONOMICA
PLAN 2003
MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
INGENIERIA AGRONOMICA
PLAN 2013

408.858 – SCHALLER VARGAS, MATIAS ROQUE BENJAMIN (fs. 10)

Química Orgánica – Nota: 5 (cinco) más los temas faltantes por Bioquímica – Nota: 6 (seis)
dispuestos por Res- CDNAT-2013-717- rendidos el 22/09/2014
con Nota: 7 (siete) (fs.9)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 1734

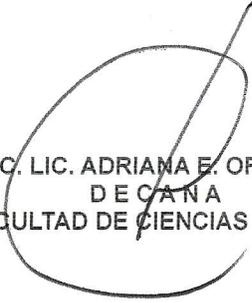
SALTA, 23 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.609/2014

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente y proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES